

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**15915** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia nuevo concurso público para la adjudicación de la ocupación de los terrenos en la explanada de San Andrés y sus escolleras y lámina de agua necesarios para la construcción y posterior explotación, mediante concesión administrativa, de una dársena náutico deportiva en la zona oeste del Puerto de Málaga.*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga.

2. Dependencia que tramita el expediente: Dominio Público.

3. Objeto del concurso: ocupación de los terrenos en la explanada de San Andrés y sus escolleras y lámina de agua necesarios para la construcción y posterior explotación, mediante concesión administrativa, de una dársena náutico deportiva en la zona oeste del Puerto de Málaga.

4. Lugar de ejecución: Puerto de Málaga.

5. Tramitación: Ordinaria.

6. Procedimiento: Abierto.

7. Forma: Concurso público.

8. Importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso.

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso

10. Plazo de duración: 50 años..

11. Garantías exigidas:

a) Provisional: 400.000 euros (el 2% de 20.000.0000 de euros) que, caso de ser superior, deberá ser completada en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución que adjudique el concurso, por la oferta ganadora, hasta el 2% del presupuesto de las obras e instalaciones a ejecutar propuestas, según lo exigido por el artículo 93 del TRLPEMM.

b) Definitiva o de construcción: 5% del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión.

c) Explotación: Equivalente al importe anual de la totalidad de las tasas e importes adicionales a abonar por parte del concesionario más su IVA correspondiente.

12. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicios Generales de la Autoridad Portuaria de Málaga.

b) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga 29001.

d) Teléfono: 952 12 50 03.

e) Fax: 952 12 50 02.

También se encuentra disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <https://www.puertomalaga.com/es/perfil-contratante>.

#### 13. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: tres meses contados desde la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo en la dependencia del registro de entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga.

c) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n.

d) Localidad y código postal: Málaga 29001.

#### 14. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga.

b) Dirección: Muelle de Cánovas, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga 29001.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre n.º 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

La apertura del sobre n.º 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre n.º 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

15. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

16. Otras informaciones: Únicamente se abrirá los sobres n.º 2 y n.º 3 de las ofertas no rechazadas

Málaga, 25 de marzo de 2021.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A210019295-1